

La propuesta misiones educativas entre administraciones
públicas y entidades privadas. Borrador inicial

¿Puede una misión como la de NINGÚN NIÑO POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO -siguiendo el modelo del Parlamento Europeo y su referente Marina Mazzucato-, reafirmar la necesaria colaboración entre organizaciones plurales para asegurar el discurso democrático y el encuentro entre ideas como freno al polarizado clima de nuestro sistema educativo?

(Borrador de documento ofrecido por Atlántida a ANELE/TRILEMA, Educación Abierta CCOO, UGT... y nuevos grupos en proceso de ser conectados)

Introducción

Las crisis son precisamente el momento adecuado para reimaginar el tipo de sociedad que queremos construir, y las competencias y capacidades que necesitamos para lograrlo (Mazzucato, 2021)

El documento que tienes entre tus manos, por extraño que parezca, es una invitación a todos los agentes que conformamos el sistema educativo español para realizar juntos una gran misión educativa: *ampliar las fronteras de la educación creando proyectos con bases comunes entre organizaciones plurales, evitando la creciente polarización de nuestro modelo democrático.*

Quienes realizamos esta propuesta, estamos convencidos que cualquier avance en el cumplimiento de esta Misión contribuirá significativamente al progreso educativo. Las razones de este convencimiento son muy claras y podemos expresarlas de un modo que resulta familiar a muchos educadores y educadoras.

Del mismo modo que para educar a un niño o una niña hace falta toda una tribu, para crear situaciones de aprendizaje en entornos inclusivos es necesario todo un sistema educativo orientado al logro de una misión. Es decir, un sistema conectado en todas sus instancias de decisión y en sintonía con su entorno.

A nuestro juicio, nuestro sistema educativo, que sigue sin encontrar puntos de encuentro en el desarrollo de sus leyes y normativas, debe iniciar una nueva fase en la que los agentes educativos debemos encontrar una visión compartida que facilite la comunicación y el entendimiento. En definitiva, un espacio de ideas que nos permita coordinar nuestras acciones y colaborar en el logro de los mismos fines. Este nuevo espacio de ideas es lo que aporta, a nuestro juicio, el concepto de misión (Mazzucato, 2014, 2018, 2019, 2021)

Empezaremos por presentar una interpretación muy plural del nuevo ordenamiento del sistema educativo, de acuerdo con esa interpretación, tras la aprobación de Reformas educativas en Europa se ponen en marcha tres grandes procesos: a) un proceso de responsabilización, b) un proceso de racionalización y c) un proceso de democratización.

En esta propuesta queremos hacer visible el modo en que la confluencia de esos tres procesos puede ayudarnos a cumplir con un gran Misión Educativa. En nuestra opinión, esta visión de la educación orientada al cumplimiento de una misión relevante puede facilitar enormemente la colaboración entre todos los agentes educativos, incluyendo claro está, la colaboración entre instituciones públicas y entidades privadas. De este modo, nuestra política educativa se pondrá en sintonía con la política de las instituciones europeas.

El proceso de responsabilización

El marco constitucional de nuestro país aporta un fundamento sólido para la acción educativa en el seno de un Estado social y democrático de Derecho:

- a) reconoce la educación como un derecho universal subjetivo que las personas ejercen a lo largo de su vida,
- b) establece que los poderes públicos están obligados a garantizar el ejercicio efectivo de ese derecho de acuerdo con sus respectivas competencias y c) atribuye al Parlamento la capacidad para ordenar el sistema educativo para que todos los agentes que lo conforman puedan colaborar en el cumplimiento de los fines que se le atribuye así como de sus principios rectores.

En consonancia con este marco constitucional, la educación es una responsabilidad compartida cuyo ejercicio requiere de una gran capacidad de comunicación y de entendimiento entre todos los

agentes que conforman el sistema educativo de modo que puedan coordinar sus actuaciones y colaborar en todo aquello que sea posible.

Pues bien, el nuevo ordenamiento del sistema educativo, cabe aprovecharlo, amplía el ámbito de la responsabilidad compartida entre todos los agentes educativos incorporando a los centros educativos en el diseño del currículo prescrito, a la vez que recupera el reparto de responsabilidades basado en la distribución del tiempo escolar.

De modo que, la responsabilidad en la construcción de situaciones para el aprendizaje dentro de un modelo sostenible e inclusivo, o lo que es lo mismo, el cumplimiento de la Misión Educativa es una responsabilidad compartida entre todos los agentes educativos.

Un enfoque de la política educativa orientado por misiones

Utilizamos aquí el concepto de *misión*, en el mismo sentido en que lo propuso originalmente la profesora Mariana Mazzucato (2018, 2019, 2021) y en el que, posteriormente, lo han utilizado el Consejo de Europa y el Gobierno español.

Las misiones, que cada país debe definir, son el puente que conecta los grandes desafíos sociales, económicos o educativos con proyectos concretos que definen y desarrollan las diferentes instituciones

[Las misiones] establecen objetivos claros y ambiciosos que solo pueden lograrse mediante una cartera de proyectos de investigación e innovación y medidas de apoyo. Las misiones deben ser lo suficientemente amplias para involucrar al público y atraer inversiones intersectoriales, y permanecer lo suficientemente enfocadas para involucrar a la industria y lograr un éxito medible. Al establecer la dirección para una solución, las misiones no especifican cómo lograr el éxito. Más bien, estimulan el desarrollo de una gama de soluciones diferentes para lograr el objetivo (Mazzucato, 2018: 11).

Concebida de este modo una Misión es, ante todo, una identidad de propósito que orienta la búsqueda de soluciones compartidas. No se trata, en ningún caso, de aplicar ninguna solución predefinida a un problema conocido. De hecho, cuando se inicia una misión suele ocurrir que ni el problema es claro (podemos y debatirlo juntos para consensuar la citada misión) , ni las soluciones están disponibles (ver Gráfico 1)

Gráfico 1. Representación gráfica de un Mapa de Misión (Mazzucato, 2021)



En esta representación gráfica, Mazzucato, sitúa los grandes desafíos actuales como la referencia obligada para cualquier misión. En este lugar suele situar siempre a los Objetivos de desarrollo sostenible (ONU, 2030), la razón que expone es la siguiente

Suponen una enorme oportunidad para dirigir la innovación hacia múltiples problemas sociales y tecnológicos y crear sociedades que seas justas, inclusivas y sostenibles (Mazzucato, 2021: 115)

Y es precisamente este reto de sociedades justas, inclusivas y sostenibles el que trataría de enfocar la citada misión que consideremos un reto común.

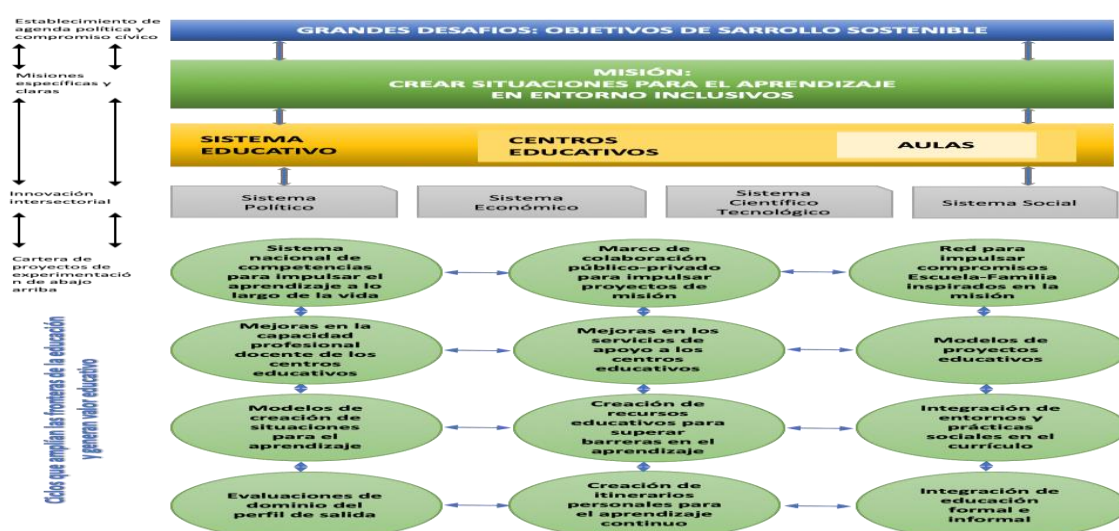
Pues bien, la Misión que estamos interesados en formular, se ajusta, a nuestro juicio, al concepto original y se nos presenta como una gran oportunidad para lograr el trabajo conjunto de todos los agentes educativos, tal y como han quedado definidos en el nuevo ordenamiento del sistema educativo, que en esta ocasión recoge una propuesta similar ya aportada en la LOMCE, 2013.

A los efectos de esta Ley, se entiende por Sistema Educativo Español el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, y los titulares de este derecho, así como el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se desarrollen al efecto (LOMLOE, 2020)

En el contexto general de una misión como la que hemos formulado, cada uno de estos agentes debe diseñar y desarrollar sus propios proyectos, reconociendo, eso sí, el compromiso compartido que es preciso consensuar, teniendo en cuenta el reto ya anunciado: LA DINAMIZACIÓN DE APRENDIZAJES EN UNA SOCIEDAD JUSTA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE (ver alguna ejemplificación en el Gráfico 2)

Las administraciones públicas, definirán sus marcos normativos y presupuestarios, los servicios educativos sus propios planes de actuación, las empresas editoriales avanzarán en la creación de nuevos recursos y servicios, los propios centros educativos tendrán que hacer un uso eficaz de las competencias que tienen atribuidas, las familias darán forma a los compromisos en cada uno de los centros y finalmente, el profesorado ampliará y reforzará sus propias competencias profesionales.

Gráfico 2. Mapa de una Misión Educativa (elaboración propia, basado en Mazzucato, 2021)



Nadie está excluido de esta Misión, en la medida en que todos somos conscientes del interés común: lograr un marco para el ejercicio efectivo del derecho a la educación. La creación de este marco permitirá generar valor educativo en la medida en que contribuirá a equilibrar la relación entre educabilidad y educatividad.

A la hora de identificar el eje de la Misión común, conviene recordar que la universalización supuso acoger en el sistema educativo a muchos sujetos que no estaban siendo atendidos por el sistema educativo (caso de los niños y las niñas con graves deficiencias) o mantener en el sistema educativo a sujetos que, por su edad, deberían abandonarlo (caso de los niños y las niñas mayores de 16 años de edad). En cualquier caso, lo cierto es que esos cambios cuantitativos van a entrañar profundos cambios cualitativos.

Unos y otros cambios nos obligan a reconsiderar profundamente lo que significa para cada sujeto el derecho a la educación y a revisar las condiciones iniciales de escolarización.

Lo que ahora sabemos es que no todas las escuelas educan igual, y que no todas las personas son educables en las mismas escuelas, por eso, el proyecto original de Comenio se ha transformado en un proyecto diferente: lo que ahora buscamos es comprender y valorar la relación entre las condiciones de educatividad, que ofrece una escuela, y las características de educabilidad que presentan unos determinados sujetos.

Así pues, y como resumen, de lo expuesto, ahora *podemos añadir que*

- i) las “experiencias para el aprendizaje que entenderíamos como justas, inclusivas y sostenibles” se construyen o se generan a partir de las oportunidades y de las limitaciones creadas por las condiciones sistémicas y por las condiciones institucionales.*
- ii) el valor educativo de las condiciones creadas no viene dado por sí mismo, sino que depende de su capacidad para hacer sujetos educables a determinadas personas*
- iii) este y no otro es el sentido de la práctica educativa como expresión de un quehacer profesional.*
- iv) este y no otro es el sentido de la colaboración entre instituciones públicas y organizaciones privadas*
- v) en definitiva, este el sentido, la razón de ser, del sistema educativo.*

Un antecedente del enfoque orientado por misiones: las Misiones Pedagógicas en España

Para muchas personas puede que sea una sorpresa reunir a la idea de misión para definir la finalidad de un libro, para otras incluso es posible que tenga una connotación negativa. Sin embargo, la idea de misión no es ajena al ámbito educativo de nuestro país, de hecho, una de las experiencias educativas y culturales más originales que España ha ofrecido al mundo fueron las Misiones Pedagógicas (Tiana, 2016).

Las Misiones Pedagógicas se pusieron en marcha en el mismo momento de la proclamación de la II República y duraron hasta el golpe de estado de 1936. Las Misiones Pedagógicas contribuyeron al logro de tres grandes objetivos: llevar el arte y la cultura a las aldeas, desarrollar una educación ciudadana y vitalizar la escuela rural. Según, Alejandro Tiana, aunque las misiones fueron muy variadas, el modelo tipo era el de un grupo de seis a ocho misioneros, que visitaban unas cinco o seis localidades cercanas, a partir de una cabecera de la misión, durante una semana. En ese tiempo desarrollaban todas sus actividades con sesiones a veces públicas y a veces más reducidas, dedicaban tiempo a trabajar con los escolares, daban conferencias, realizaban audiciones, proyecciones, exposiciones o representaciones y convivían con los campesinos.

Pues bien, este libro, como hemos dejado escrito es una invitación a recuperar ese espíritu que animo a las Misiones Pedagógicas, pero situándolo en nuestro tiempo, lo cual significa asociar ese espíritu a un nuevo contenido: la política orientada al logro de misiones y vinculada a la colaboración público-privado.

Conviene que tengamos esto presente ahora, pues, justo en este momento, al comenzar el curso escolar 2022-2023, nuestro sistema educativo tendrá que prepararse para superar un gran reto, un reto histórico: *buscar la forma de lograr el equilibrio entre comprensividad e inclusividad y, al mismo tiempo, lograr ese equilibrio en el marco de una nueva cultura para un desarrollo humano sostenible e inclusivo*

El reto que perseguimos ofrecería el marco general para definir y desarrollar una política educativa orientada al logro de la Misión que se acuerde y a la superación de ese gran reto, así como entendemos daría lugar a numerosos ejemplos de propuestas en los diferentes niveles de decisión que, de acuerdo con el modelo definido en el ordenamiento del sistema educativo, permite la transformación del currículo prescrito en currículo escolar.

Los ejemplos seleccionados ponen de manifiesto el modo en que los diferentes agentes que conforman el sistema educativo contribuyen a la generación de valor. Según la RAE, la palabra valor define «el grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer necesidades y proporcionar bienestar o deleite». Este es el significado que le damos al término y es también el significado con el que vamos a utilizarlo en este libro.

Generar valor educativo, es diferente a generar valor económico, sin embargo, en ambos casos la generación de valor tiene el mismo fundamento: generan valor todas aquellas actuaciones que generan riqueza y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas. En este sentido, acabar con el analfabetismo o mejorar el nivel de dominio de las competencias clave, generan valor educativo y, a la vez, valor económico.

En consonancia con este uso del término valor, ni las administraciones públicas, ni las entidades privadas tienen la exclusiva en la generación de valor educativo. La generación de valor educativo, como tendremos ocasión de demostrar, se produce a través de un proceso recursivo en el que cada una de las instancias que intervienen en los niveles de decisión aporta su propio valor. El efecto conjunto de todas estas aportaciones es una mejora en el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

Estructura del reto

La historia que pretendemos abordar aparece de recogida en el libro de Mariana Mazzucato titulado *Misión Economía*, aunque existen otras versiones de la misma historia situadas en épocas diferentes, por ejemplo en la época de la construcción de las grandes catedrales, hemos preferido esta versión más actualizada.

Cuenta Mazzucato que, allá por 1962, en una visita del Presidente Kennedy al Centro Espacial de la NASA se encontró con un conserje y le preguntó que estaba haciendo allí. La respuesta del conserje fue ésta: *Bueno, señor Presidente, estoy ayudando a llevar a un hombre a la Luna.*

Es evidente que esta es sólo una de las respuestas que podía haber recibido el Presidente Kennedy, sin embargo, ésta tiene un significado especial tanto para Mazzucato como para nosotros: *esta respuesta define el quehacer a partir de un propósito compartido, otorgándole un sentido del que podría carecer, y haciendo participe al conserje de una experiencia histórica.*

De modo que en esas estamos, los agentes educativos que conformamos nuestro sistema compartimos un mismo propósito y tenemos por delante una gran misión: *construir aprendizaje en entornos inclusivos y sostenibles para seguir ampliando las fronteras educativas.*

Hemos llegado al final de esta Introducción, ahora, antes de compartir las ideas expuestas en cada uno de los capítulos, es el momento para recordar una de las lecciones más importantes que, según Mazzucato, nos legó el Programa Apolo,

Fueron necesarios cientos de soluciones basadas en proyectos para cumplir la misión, lo cual requirió asumir riesgos, pruebas y errores, y muchos fracasos en el camino. (Mazzucato, 2021:111). Este documento solo es el comienzo, un borrador de ideas que deseamos compartir y desde las que elaborar un documento base común: esperamos tu aportación

ANEXOS DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

ANEXO I.-La gestión del proceso para la elaboración de una propuesta por Misiones educativas

Fase 1.-Se trataría de dinamizar la conexión entre socios promotores que definan la Misión central y proyectos clave

- La propuesta inicial a organizaciones diversas y técnicos referentes(Atlántida/ANELE, MEFP, CCOO, Educación Abierta, Escuelas Católicas, UGT, ...)

Empieza a organizarse un grupo plural de especialistas como equipo de asesoramiento: Juan Manuel Moreno, Carmen Pellicer, Carlos Magro, Mariano F. Enguita, Elena Martín, Antonio Bolívar, Javier Valle, ...)

La propuesta surge de Atlántida(Jose Moya y Florencio Luengo) que conecta y pasa a ANELE, que promueve la idea con nuevos posibles aliados como Educación abierta, Trilema, CCOO, UGT, Lorenzo Luzuriaga, Los técnicos de Atlántida/Educación Abierta... realizan las primeras conexiones con posibles grupos promotores, y se concreta un primer borrador del ideas

- La definición de un proceso de gestión: Estamos planteando un organigrama con una Gestora inicial: Los 6 grupos promotores con sus coordinadores , y el equipo académico y organizativo. (1ATLÁNTIDA/2EDUCACIÓN ABIERTA/3ANELE O 3TRILEMA/4CCOO ó 4UGT, FERE)

Los 4-5 grupos promotores iniciales que fueron conectados, podrían constituirse en Gestora y se relacionarían a través de convocatorias del equipo Organizativo y Académico, entre ellos realizarían una primera propuesta de Misión, que pueda tomar como eje la idea de: NADIE FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO. Este grupo promotor se ampliaría en el primer jornada o congreso a una PLATAFORMA , como Asamblea de Misiones

- Planteamos para esta fase inicial la concreción de un protocolo de relaciones: Detalles de lo políticamente y éticamente correcto en las relaciones.

Se concretaría con la elaboración de un protocolo de funcionamiento para que las relaciones entre los grupos y las personas dispongan de un a modo de decálogo para gestionar la convivencia y los valores éticos entre todos. Ver borrador inicial

- El objetivo prioritario es el de conseguir por consenso la aprobación inicial de la Misión central y a partir de ella, algunos proyectos clave. Se trataría de realizar un debate del grupo promotor, para aprobar la Misión común. Un debate del grupo promotor (final de junio o septiembre) aprobaría la primera idea de MISIÓN CENTRAL, junto a ejemplificaciones de proyectos. Finalmente se constituiría una GESTORA de 4 miembros dinamizadores como coordinadora del proyecto general. Dicha Gestora sería dinamizada por el equipo organizativo, y contaría con el apoyo del equipo académico responsable. El reparto entre funciones tendría en cuenta los perfiles de SECRETARIA, AMBITO PEDAGÓGICO, Y RELACIONAL. Esa Promotora como se ha dicho contaría con reunión semestral de la ASAMBLEA Misiones donde estarían todos los grupos participativos en la misión que aprueba en el plan anual y organizan los Congresos y Jornadas generales de puesta en común

Todas las convocatorias se realizarían por consenso y de igual forma las decisiones, de manera que solo lo que es asumido por todos pasaría a formar parte del proyecto, sin lugar a mayorías ni votaciones.

- El tercer asunto a esbozar sería el relacionado con medios necesarios para desarrollar el plan. Se concretaría a partir de un Informe sobre el Presupuesto básico necesario para el desarrollo de las tareas de las fases. Todos los miembros aportarían una parte del presupuesto, según su perfil y la cantidad de presupuesto general gestionado. La gestión de dichos presupuesto correría a cargo de cada grupo, que resolvería los trámites y

justificaciones administrativas como parte de su propio plan. Cobra especial importancia el trabajo de dos técnicos que indaguen fórmulas de financiación del Proyecto Misiones con fondos en España o en el Parlamento Europeo.

Fase 2.-La organización de un proceso de constitución y organigrama que facilite la gestión del plan (junio-septiembre 2024)

- La jornada o seminario inicial que diseñe y apruebe las claves del proyecto a partir de la propuesta gestora de junio a consolidar en septiembre
- La definición del conjunto ampliado de proyectos que se suman a la Misión central, actos de otoño
- El organigrama de gestión que facilite el grupo ampliado del proyecto. Propuesta de Asamblea Misiones para enero 2024
- La protocolización de las relaciones entre los grupos, idem 2024
- La definición de los medios y presupuestos que hagan posible el plan, idem 2024

Fase 3.-La elaboración de alternativas, que describan la fuerza de la Misión central

Fase 4.-La difusión de las experiencias y la nueva organización de otros procesos

ANEXO II.-Proceso de construcción del plan MISIÓN EDUCATIVA.

Secuencia

1.- Estudiar la propuesta de Misión Educativa y trasladarla a grupos de una Gestora promotora, junio

2.- Proponer a esa gestora de movimientos promotores las siguientes iniciativas:

Inicio: Aprobar la propuesta de Misión y ejemplos de proyectos, creando una Gestora del plan (septiembre)

- a) Seminario interno sobre la propuesta de Misión educativa y la colaboración público- privado (octubre)
- b) Abrir un proceso de benchmarking interno y otros externo sobre prácticas ejemplares en la prestación de servicios
- c) Encuentros con las administraciones educativas para analizar y valorar juntos la propuesta de Misión educativa
- d) Un congreso nacional sobre la Misión educativa con participación de entidades implicadas en diferentes proyectos de misión (febrero-marzo 2024)
- e) Presentación de la propuesta de Misión educativa en el Foros Internacionales
- f) Congreso final que visibilice la Misión y proyectos, de todos los integrantes (junio o noviembre 2024)

Bibliografía

Mazzucato, M. (2014) *El Estado emprendedor*. Barcelona. RBA

Mazzucato, M. y Penna, C. (2018) *La era de las Misiones*. Disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-era-de-las-misiones-Como-abordar-los-desafios-sociales-mediante-politicas-de-innovacion-orientadas-por-misiones-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Mazzucato, M. (2019) *El valor de las cosas*. Barcelona. Taurus

Mazzucato, M (2021) *Misión Economía. Una guía para cambiar el capitalismo*. Barcelona. Taurus

ONU, (2015) *Objetivos de desarrollo sostenible*.

Tiana, A. (2016) *Misiones pedagógicas*. Madrid. Ediciones La Catarata